



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Ref. Expte. D- 1046/16-17-

Vuestra Comisión de **Asuntos Culturales** ha considerado el Expediente D-**1046/16-17**-Proyecto de LEY presentado por el Señor Diputado FUNES MIGUEL ANGEL. DECLARANDO CIUDADANA ILUSTRE POST MORTEM DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES A LA DOCENTE MARIA VICENTA SANCHEZ. y por las razones que su miembro informante dará, os aconseja su **aprobación**.

Ref. Expte. D- 1046/16-17-

Fundamentos

La comisión estudio el presente proyecto y aconseja su aprobación dado que la figura de la líder sindical y docente Mary Sánchez es de interés cultural para nuestra provincia .

Presidente: Dip. Faroni, Javier.....
Vice Presidente: Dip. Di Marzio Gustavo Gabriel.....
Secretario: Dip. Yans Orlando.....
Dip. Abad Maximiliano.....
Dip. Garate Pablo Humberto.....
Dip. Grenada Ruben Carlos.....
Dip. Lorden Maria Alejandra.....

SALA DE COMISION, 10 de Mayo de 2016

9/5

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 7 diputados